

2

11

D Josef Barcena Gonzalez, Bedel, Sa-
marcino a Claustro General, para mañana Lu-
nes a las nueve de la mañana, con acuerdo del
Illmo Senor obispo de Cuzco Visitador Regio,
para ver un oficio que me ha pasado, manifes-
tando que en Lunes cinco del que rige, cava
S.M. en la comision de Visita y arreglo de
esta Univ. que S.M. (que Dios que) se ha
dignado conferirle, con lo demas que espre-
sa, y sobre ello resolver lo mas conveniente.
Nadie falte, fecha Domingo 4 de Sept.
de 1825 =

Don Agustín Libunoz
y Galland
~~Don~~

Otrosi: Para ver una R. orden del Consejo, comuni-
cada anni como Rector, sobre la provision que
S.M. se ha servido hacer de las Catedras de
Religion, y demas, y para q. los agraciados en
concurran a ocupar sus correspond. titulos.

Otrosi: para ver un oficio del Sr. Intend. inter-
vino de Policia, y otro del Actual, en que
dan parte de haberse provisionado este vlti-
mo, con lo demas q. contienen.

Otrosi: para oir una proposicion mia. fha en
supra = Don Libunoz
y Galland
~~Don~~



Razon de las dietas debengadas por el 411.imo Sr. Obispo de esta
Visitador Regio de esta Cmo, las que se señalaxon por la Junta
de Hacienda en la celebrada en 21 del corr.

M. Llanos

Al Sr. Visitador desde 28 de Mayo ultimo dia en en que abrio la Visita, hasta hoy dia de la pta. que son 401 dias que duraron, en cada un dia imp.	3.090
Al Sr. Obispo por razon de viage de ida y vuelta	3.600
Al mismo por disposicion de viage, despues de dicho dia 5. hasta entregar el Expediente de Visita en mano de S.M. se abonen 30 dias mas a razon de dietas 20 r.	2.700
Al Secretario por dietas 401 dias que ha estado abierto la Visita a 40 r. en cada uno.	4.040
Al escribiente.	640
Total.	20.070.

Salam. ca Sept. 5. de 1825.

[Signature]



Leyda en Claustro Sen. de S. de Sept. de 20

1825

Por razon de las dietas debengadas
por el M^{to} Sr. Obispo de Cuzco, Vi-
tador Regio de esta Univ. & señalada
por la Junta de Atencion de
L. El corte mar de Sept. 20

[Signature]



11

El Excmo. Señor Gobernador del Consejo ha
tratado a él, con fecha 9. de este mes la Real
orden que se habia comunicado con la de 7 del Sr.
Secretario de Estado y del despacho de Gracia y
Justicia, cuyo tenor es el siguiente =

!! Excmo. Sr. = Conformandose S. M.
con lo propuesto por el R. Obispo de Cuzco, Vi-
sitador de la Universidad de Salamanca, se
ha servido conferir la Catedra de Religion al P.
D. Julian Alonso, Canonigo Premostatense,
y tres de Instituciones Teologicas al P. M. Fr.
Manuel de Salas, Trinitario Calzado, Fr. Juan
Jauregui, Agustiniano, y Fr. Lorenzo Alonso, del
orden de San Bernardo; otra de Instituciones
Filosoficas al P. M. Fr. Clemente Moraleda,
Monje Bernardo; la de Clinica a D. Ignacio
Montes, y una de Instituciones Medicas a
D. Hipolito Fernandez, Vacantes todas en
aquella Universidad. De Real orden lo co-
munico a V. C. para su inteligencia y efec-
tos convenientes !!

Hecha presente y enterada dicho



Supremo Real cédula Antecedente Real
orden, se ha servido mandar se comu-
nique a V. S. como lo ejecuto para su
inteligencia, y a fin ergo haga saber
a los interesados contenidos en ella, ocurrir
al Consejo en solicitud en los oportunos
Títulos.

Dios que a V. S. muchos años.
Madrid 17 de Agosto de 1825.

J. Valentin de Pineda



Sr. Rector de la Universidad de Salamanca

AVSA



Leida en Claustro Sen. 7 de S. de Sept. de 1825.

El Orden del Consejo, sobre la pro-
vision de V. M. se ha venido hacer
e varias Catedras a saber, la de Medi-
cua en el D. D. Alonso, D. Remon Martene-
ros de Vuit. Teologicas a los D. D. Juan
Jauregui, y Alonso Bern. D. otra de Vuit.
taciones filosoficas, al D. D. Toraleoa;
la de Clinica; al D. D. Monico, y una
de Vuit. Medicas al D. D. Gu. Arbo-
leo Fern. Todas vacantes en esta
Vuit. =

Intendencia de Policia

DE SALAMANCA.

Haviendose servido S. Mm. nombrar p.
Intendente de Policia de esta Dm. a D. Rodrigo
Arce, acaba de poseerle en su destino,
entregandole el mando que viterianam. ha estado
a mi cargo.

Lo que comunico a V. S. D. para su
conocim. y efectos convenientes.

Dm. Dm. a N. S. D. m. a. L. Salam.
12 de Sept de 1826

Man. Navarrete

2
Hnos. D. Clemente y D. Vincente de esta Dm.



Leide en Clauro Gen? de S. de Sept. de 1825.

Oficio del Sr. Intendente Interino de Galicia
dando parte a la Univ. de haber poro
hido en el destino al Sr. D. Rodrigo de
Armento, conq. Ill. le ha agraciado.

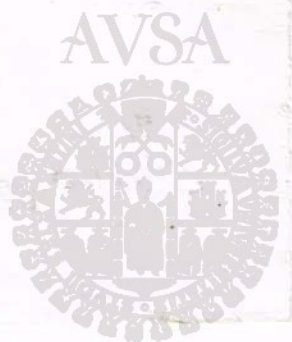
[Faint, illegible handwritten text]



Intendencia de Galicia
DE GALICIA

[Faint handwritten notes on the right margin]

[Faint handwritten signature or text at the bottom left]



Intendencia de Policia

DE SALAMANCA.

15
Umo. S^{or}

Posicionado del empleo de Intend.^{te} de Pol. de esta Ciudad y Prov.^a con q^e se ha sabido honram^{te} el Pny N. S., me apresuro a ponerlo en noticia de U. S. Y. dexando ya de su aceptacion, y prometiendo me q^e asi como U. S. Y. me hallara ^{en} dispuesto a prestarle todo el auxilio de mi autoridad, lo esta va U. S. Y. a apoyar con el influjo moral de la suya mis providencias relativas a la conservacion de la tranquilidad y buen orden, primeros dem.^{os} de toda prosperidad. Con este motivo tengo el honor de ofrecerme particularm.^{te} N. S.

Dios que. a U. S. Y. m. S. an. S.
Lam.^a S. de Sept. de 1828.

Umo. S^{or}

Adriago de Armentis

Umo. S^{or} Rector y Claustro de esta R. Universidad.

AVSA



Intendencia de Potosí
DE POTOSÍ

Legado en Comandante General de S. M.
Sept. 21 1825

Oficio de L. N.

Señor Don Juan de los Rios, Oficiante
que a la vez con motivo de haber
se pensionado en el tiempo de su
de jolida de esta Ciudad, con que
se le ha acordado agraciarse.



He recibido la corta orden del
 Consejo q^{da} me ~~com~~ dirige y comi-
 manda de la prov^{ca} q^{da} en re digno
 hacer de las siete cat. vac^{tes} en esta
 Univ^{dad} y Personaz agraciadas, las que
 estan enteras y se curran al corre-
 so en solocion de los ex^{tos} correspon-
 dientes. Dios que a V. m^{ca} sea servido.
 24 de Azo 1825

D^{no} J. W. Liberos y
 y Falcon

AVSA



D^{no} Valentin de Pineda, P^{ro} de Camara y de
 Gobierno del Consejo

Corresponde al Claustro General & S de
Sept. de 1825. 17

Elabundo leydo en el Claustro
Gral de este dia las suplicas
y mandatos que me dirijo V. M.
como consecuencia de la visita
hecha á esta Univ.ª, ha acordado
su acuerdo con el Mayor Rector
to y Veneracion, mandando á
efecto, y que conforme á la Prac-
tica de la Univ.ª, pasen á la Jun-
ta de V. M. Asistentia y que
~~examinen con la entropulo~~
~~vida y provision de esta, como~~
gan á la Univ.ª lo que tengan
por conveniente: Lo que
pongo en noticia de V. M. y en
cumplim. to de lo que me pre-
viene en su oficio de 4. de



que a V. E. J. m. d. Salamanca
y Sept. 8 de 1825. En dho dia
se remitió este oficio, firmado de los
Sr. D.º Librero, Rector = escana =
Bermes = y del Lic.º Ledesma, Secret.º =

AVSA



Ilmo Sr. obispo de Ceuta, Visitador
Regio de esta R.º Univ.º

A N.º 14, iv. a. Salva. y Set. 28, de 1725 = En this
dia se remitió este oficio, firmado de los Señores
Librero, Rector = escana = Bermes, = y el Lic.
Sederna, Secretario =

Correspondiente al Claustro Sen. 20 de
Sept. de 1725. 1

J. de Riquelme vica. Regio de esta U.º



3

Clavero Ten. de S. de Septiembre de 1825.

Leída la Cédula, se leyó en oficio, se 4 de Sept. de 1825; q. dirigió el Illmo Sr obispo de Cénica, Visitador Regio, al Sr Ror comunicándole cesa-
ba V. y en la comisión de visita en este día Lu-
nev 5. del cornte En seguida se abrió un pliego cerrado
q. contenia un oficio de dho Illmo Sr. manifestando á la
Univ. q. cerraba la visita en dho día y acompañaba
los mandatos y disposiciones dictados por V. y como consecuencia
de la visita, y despidiéndose en el mismo oficio de la Univ. En
seguida se leyeron los expresados mandatos y autos de visita
p. to y el tenor de todo lo referido es del tenor sigte...: aquí los
oficios y mandatos de visita: y enterado el clau-
tro a todo pais a votar en la forma sigte

Que se ovedezcan los manda-
tos de visita leidos, y q. estos pasen
á una Comon sala de ayntes de visi-
ta, u otra de q. entienda de todos
informen á la Univ. lo q. crea oportu-
no sobre ellos.

- D.ª Ocaña, Id
- D.ª Ramos, Id, y q. la comon sea la nom-
brada de tres D.ªs ayntes de visita
- D.ª Delgado, D.ª Bermejo, D.ª Vicens, R. Alonso
- D.ª Maestre, Id, D.ª Roman, Id avisan
D.ª N. el acuerdo q. valga
- D.ª Carrasco, q. se ovedezcan los autos de
visita, y se nombre una Comon pa
q. se hallen inf. sobre ellos lo q.
se parezca á la Univ. y Junta
alafanta, q. q. la misma, con este
de despidida a V. y sobre



se acuerda acerca de lo que ~~se acuerda~~ ~~se acuerda~~ ~~se acuerda~~ los Art. 1.^o y 2.^o de la visita q. se ha de leer de D.^o Morales, D.^o Fabon, R. Alonjotino, y D.^o

D.^o Perez, y D.^o

R. Cuebas, y D.^o R. ^{mo} R. R. ^{mo} y D.^o

D.^o Riva y D.^o

D.^o Huebra y D.^o Maerone, reformar con, en y D.^o

Se por que se ovederen con el p. p. debido lo auer e visita, nombrando la Com. q. ha p. q. informe sobre el p. la p. ca, y q. se concierte a S. y. como ba q. y dandole las gracias q. a

Y así votado, tratado y conferenciado se acordó lo q. resulta del 1.^o Ac. v. abes.

2.^o y 3.^o tol

En seguida se leyó una D. orden del Consejo de 17 de Ago. último, comunicando al Señor Rector la provisión, q. S. M. (que Dios que) se ha servido hacer de las siete Cátedras siguientes, la de Religión al P. D. Julian Alonso, Canonigo Premostratense, y tres de Instituciones teológicas al P. M. Fr. Manuel de Salas, trinitario Calzado; fray Juan Jauregui, Agurino, y Fr. Lazaro Alonso, del orden de San Bernardo; la de Clínica al Sr. D. Ignacio Mones, y otra de Instituciones Filosóficas, al S. M.

4

Jn. Clemente Moraleda, Monje Bernardo,
y una de Ynteruciones, Medical, al Bereng.
Hipolito. Jerna, Vacantes todas en esta Univ.
expresando dha R. orden, haga saber dho
Sr. Rector a los interesados surran a sa-
car del Consejo los correspondtes Titulos,
Y enterado el Clauro & todo acordo, in voce
loq. resulta del 2.º Ac.º vease.

3.º g.º tol }
En seguida se leyó un oficio del Sr. D.º Man.
Navarrete, Alcalde mayor de esta Ciudad, e In-
tend.º de Policia interino de ella, dando par-
te a la Univ.º habiendo porcionado en dho
destito al Sr. D.º Rodrigo de Armentis, con
q. S. M.º le ha agraciado; Y enterado el
Clauro & dho oficio, acordo in voce loq.
resulta del 3.º Ac.º

4.º g.º }
En seguida se leyó otro oficio del Sr. D.º
Rodrigo de Armentis, ofreciendole a la
Univ.º se habia tomado porcion de em-
pleo de Intendencia de Policia de
esta Ciudad, con q. S. M.º G.º Dios que
se ha servido agraciarle. Y enterado
el Clauro & dho oficio, y de q. ya
se le ha felicitado por dha comision en
nombre de la Univ.º con dho motivo; acor-
do in voce loq. resulta del 4.º au-
cto.º vease =



5.º sobre
las dietas
devengadas
en la visita

En seguimiento del Señor Decano hizo
presencia á la Univ. lo q. se habia corda-
do por Junta de Hacienda & por el pre-
sente mes de Sept. acerca de las dietas
devengadas en la visita hecha por el Illmo
Sr. Obispo de Caura, á la Univ. con las
consideraciones q. la Junta tubo presen-
tes y se fijan la cantidad de 20070 rs.
pa. satisfacer las dietas y gastos ocasio-
nados, distribuida en las partidas que
expresa el papel cuyo tenor es el siguiente:
aquí la nota de dietas:-- Y enterado
el Claustro de todo lo informado sobre
el particular por el Sr. R. y de lo
contenido en dho. papel, se pasó á
votarse en la forma siguiente:

Don Aniceto, aprueba las dietas señaladas
con motivo de la visita, por la Junta de
Hacienda de 2 del Cor. al Illmo Sr. Visitador.

D.º Ocaña, Id

D.º Ramon, Id, q.º q.º no le parecen bien
los 30 dias q. se señalan q.º se p. para
la entrega del expediente á S. M.

D.º Delgado, Id



5
Don Bernabé, aprueba las dietas señaladas
al Illmo Sr. Virrey ^{regio} D. Juan Ramos

R. Alonso, voto, e Unid.

D. Maestre, vide dictamen de la Junta de
Hacienda sobre las dietas señaladas

R. Fuentes, Yd

D. Roman, Yd

D. Carrasco, Yd

D. Monte, Yd

D. Fabon, Yd abonandole todos los dias
~~de~~ Y. necesaria hta la entrega del expediente
de visita a S. M.

R. Alonso, voto de Junta

D. Perez, Yd

R. Cuebas, Yd

D. Riva, Yd

D. Delgado reformo en Yd

seus, Yd. Y así votado tratado y con-
ferenciado se acordó lo q. resulta del
5.º A. de verse

AVSA



6

11

Acuerdos del Claustro General de S. de Sept^{re} de 1828.

- 1.^o Que se ovedecen los mandatos y Autos de visita del Ilmo Señor Obispo de Cuzco Visitador Regio, que se llebaran a efecto (~~por ahora~~) parando segun practica de la Univ^d a la Junta o comision de Sr^{es} asistentes de visita para que esponga ala Univ^d lo q. tenga por conveniente; que esta misma Junta conteste asu Ilma lo acordado acerca de los articulos de visita, haciendolo por separado a la carta de despedida con todo el miram^{to} q. corresponde, dandole las mas expresivas gracias a S. S. P. Y, por sus buenos deseos en la prosperidad de esta Corporacion. Sr^{es} Comisarios asistentes de visita D^{res} Deana, Bermejo, Roman, Rmos Mena, Barba, y d^o Montes
- 2.^o La Univ^d queda enterada de la Real orden del Consejo sobre provision de varias Catedras provisionales por S. M. en los sugetos q. en ellas expresaran, y para q. acudan estos por sus respectivos (~~por sus respectivos~~) Titulos; igualmente queda la Univ^d enterada de haberse contestado el recibo a dha R^l orden por el Sr Rector.
- 3.^o La Univ^d queda asimismo enterada del oficio del Sr D^o Manuel Navarrete, Alcalde mayor ~~de esta Ciudad~~ de esta Ciudad, dando aviso a la Univ^d de haber cesado en el empleo de Intendente interino de Policia, y posesionado en dho destino a D^o Rodrigo de Armentis
- 4.^o Que los mismos Señores q. felicitaron personalmente en nombre de la Univ^d al Sr Intendente de Policia D^o Rodrigo de Armentis

2286

le contenten à un officio en q. se ofrece ala
misma. Comisarios D^{no} D^{no} Ramon,
y Delgado

5.^o La Univ. se conforma con lo determina-
do por la Junta de Hacienda se ha del con-
viento, acerca de las distans de Comision
de Vivita hecha por el Illmo. Sr. obispo
de Ceuta

Don Sebastian
Roi

D. Maria
En

Ledeoma
S. rto

Archivo General de S. de Sept. de 1825.

40. Que los ministros que felicitaron y nombraron
en nombre de la Corona al Sr. D. Mateo de Solís
D. M. D. Gregorio Arce, le concertaron en su oficio en
se ofrece a la Usaria. Com. D. M. D. Juan Manuel

y delgado.
So. La Usaria se conforma con lo determinado p.
los Autos de Hacienda de 2. del Consuevo acerca
de las dietas de Comision de Usaria hecha por el
Almo. D. M. Obispo de Ceuta.

La Usaria y su Comision de Usaria se hallan en
el Archivo de la Usaria. Com. D. M. D. Juan Manuel

La Usaria y su Comision de Usaria se hallan en
el Archivo de la Usaria. Com. D. M. D. Juan Manuel



Segundo en Claustro Gen. de S. M. Sept. de 1825.
 oficio del Sr. obispo de Ceuta Visitador Regio
 manifestando q. hoy dia de la fha, versa en la
 comision de Visita, y arreglo, esta Univ.
 ga

El lunes cinco del q. rige
 uso en la comision de visita
 y arreglo de esta Univer-
 sidad q. S. M. se há
 dignado confiarle. Con
 este motivo remito a V. S.
 el oficio en q. lo anuncio
 a la Universidad; y lo
 mandatos y disposiciones
 q. he dictado a conse-
 cuencia de la visita.

S. S. convocara a Clau-
 tro gen. en el q. se lea
 el oficio y mandatos de



virta dandome aviso
del acuerdo del Clauro.
Dici que a V. S.
m. a. Salamanca
De Set. de 1875.

Fr. Fran. Obpo. de Censo



Por Rector de esta N. Universidad.

AVSA

